

349007
Oferta

Enciclopedia Salvat

Condiciones generales de venta:

Las siguientes son las condiciones y limitaciones que regirán la venta al público de los tomos de la Enciclopedia Salvat. Se entenderá que todo adquirente, al realizar la compra, conoce y acepta las condiciones y limitaciones aquí establecidas.

Artículo 1: Del Oferente: La empresa TALAMANCA VERDE S.A. cédula de persona jurídica 3-101-349007 es la empresa que ofrece a la venta los bienes que se dirán, y se debe tener como única responsable de esta oferta *vis-a-vis* cada uno de los adquirentes.

El Oferente formalmente declara que por la presente releva a Corporación de Supermercados Unidos, S.A., sus subsidiarias y sus cadenas de supermercados incluyendo al programa Mas y Mas de cualquier responsabilidad, civil, comercial, penal, laboral, frente al consumidor o de cualquier otra índole en ocasión de la venta de los bienes, asumiendo el Oferente totalmente la responsabilidad, incluyendo pecuniaria, derivada de todos los actos relacionados con la Promoción, su organización, ejecución y entrega. Este relevo aplica, independientemente del origen y de la prescripción de las acciones, a cualquier reclamo presentado contra CSU por parte de terceros en relación con los bienes, su contenido, disponibilidad, existencias y la Promoción. El presente relevo de responsabilidad comprende lo derivado de todo pacto o acuerdo escrito o verbal, que tenga relación con la Promoción.”

Artículo 2: Potenciales adquirentes: Podrán beneficiarse de esta oferta, y por ende adquirir los bienes ofrecidos todas aquellas personas que así lo deseen, en el tanto cumplan con las condiciones aquí establecidas

Artículo 3: Plazos: Esta oferta se regirá por los siguientes plazos:

Plazo general de la oferta: La oferta estará vigente por un plazo de veinte semanas contadas a partir del 2 mayo del año 2004, o hasta agotar existencias (lo que suceda primero).

Plazo de vigencia de los cupones de descuento: Los cupones de descuento son canjeables desde el día en que se publiquen en el Periódico La Nación y mientras la enciclopedia esté disponible al público

Plazo de vigencia de los cupones de tomo gratis: Los cupones canjeables en forma gratuita por el tomo número uno de la Enciclopedia (según se detalla más adelante) serán canjeables desde el día de su publicación en el Periódico La Nación y durante los siguientes diez días naturales, o bien hasta agotar existencias, lo que suceda primero.

Artículo 4: Bienes ofrecidos: Por medio de esta oferta pública se ofrece la posibilidad de adquirir total o parcialmente (según se desee) la Enciclopedia Salvat en su versión actualizada al año 2004 que en su totalidad consta de 20 tomos. Los tomos se irán ofreciendo de uno en uno en su orden de numeración correspondiente, y la disponibilidad de cada uno de los tomos se anunciará públicamente por medio del periódico La Nación. La compra de cada tomo se considerará como una transacción individual, por lo que la adquisición de uno o más tomos no obliga al oferente ni al consumidor para futuras transacciones con los tomos siguientes.

Artículo 5: Lugares de venta: Los diferentes tomos de la Enciclopedia se ofrecen para la venta en los supermercados “Más X Menos” de todo el país. También podrán adquirirse en las todas las sucursales Grupo Nación.

La empresa oferente ha dispuesto la distribución de existencias que se estiman suficientes para cada uno de los puntos de venta, de acuerdo con estudios previos realizados. En caso que una persona desee adquirir alguno de los tomos en un punto de compra específico y en el mismo se hubiese agotado, podrá encargarlo según el procedimiento establecido en el artículo 7 de este documento, o bien acudir a algún otro punto de compra en que no se hubiese agotado el bien.

Artículo 6: Precio y condiciones especiales de venta: El precio normal de cada tomo será el que se anuncie públicamente al momento en que cada tomo se pone a disposición del público. Este precio se comunicará también en los diferentes puntos de venta, y podrá variar entre un tomo y otro, según lo informen en su momento los oferentes.

Adicionalmente, los adquirentes que lo deseen podrán beneficiarse de los cupones que regularmente se publicarán en el periódico La Nación, y que otorgan uno de los siguientes beneficios:

- a. Tomo gratis: El primer tomo de la enciclopedia se podrá adquirir en forma gratuita, con solo llenar los datos personales solicitados y entregar el cupón que así lo indique expresamente, dentro del plazo de vigencia de dicho cupón (antes indicado) y hasta agotar existencias.
- b. Descuento: Para los tomos sucesivos, se ofrecerá un descuento de cuatrocientos colones (¢400.00), que se obtiene con solo entregar el cupón correspondiente al momento de la adquisición.

En todos los casos, se permitirá la utilización de solamente un cupón por compra, el cual será entregado a los encargados de recibir el pago correspondiente. Solamente se admitirán cupones originales, en perfecto estado y enteros. El descuento aplica únicamente para la compra de los tomos de la Enciclopedia aquí ofrecidos, sin que se pueda aplicar a ninguna otra compra. Tampoco podrán canjearse por dinero en efectivo ni por ningún otro bien.

Artículo 7: Procedimiento para la adquisición de tomos agotados: Si en uno o más puntos de compra se agotan los tomos, quien desee adquirirlos podrá solicitarlos, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a. Si la compra la realiza en alguno de los supermercados Más X Menos, lo encargará por medio de su afiliación a la tarjeta “Más y Más”. En caso de no estar afiliado, se le dará la oportunidad de afiliarse en forma gratuita, llenado los formularios y requisitos previstos normalmente para los demás consumidores.
- b. El consumidor deberá cancelar en su totalidad el precio del tomo (salvo el tomo primero que es gratuito), y si desea beneficiarse de alguno de los cupones entregarlo en ese momento.
- c. El ejemplar solicitado será entregado en el mismo establecimiento en que se hizo el pedido en un plazo de 45 días naturales. Será responsabilidad del adquirente acudir a retirarlo al cabo de dicho plazo, por lo que la oferente no

asume ninguna responsabilidad por libros no retirados dentro de los 15 días siguientes al vencimiento del plazo.

- d. Alternativamente, se podrá ordenar el tomo correspondiente por vía telefónica, al número 247-4343. En ese caso, la compra se hará con cargo a la tarjeta de crédito que indique el consumidor, y el tomo lo retirará en la sucursal de La Nación que escoja de entre las opciones que se le presenten.

Artículo 8: Responsabilidad de los oferentes: La empresa oferente es responsable únicamente por la entrega de los bienes aquí ofrecidos en las mismas condiciones en que su editor las elaboró. Estos bienes estarán sujetos por el plazo de un mes a las garantías establecidas en el artículo 43 de la Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor. No se garantiza que el bien adquirido servirá para un fin o propósito determinado.

Artículo 9: Suspensión de la oferta: La empresa oferente se reserva el derecho de suspender la oferta temporal o definitivamente en caso de comprobarse la existencia de asignación o reclamo de beneficios en forma fraudulenta. La alteración de cupones e información así como el engaño, fraude o falsificación que obstaculicen el normal desempeño de la oferta y las acciones que a juicio de los oferentes sean ilegales y puedan ocasionar perjuicio a la oferta y/o al oferente podrán ser perseguidas por los medios previstos en la Ley.

Igual consecuencia tendrá cualquier problema de abastecimiento originado en fuerza mayor, caso fortuito, acciones de terceros, o cualquier otra fuera del normal control de la empresa oferente.

Artículo 10: Aplicabilidad de las condiciones Reglamento: Las condiciones establecidas en este documento se aplicarán por igual a todos los adquirentes de los bienes ofrecidos.

Cualquier duda o consulta sobre los alcances e interpretación del presente documento, podrá evacuarse mediante consulta telefónica al número 247-4343 La información que se suministre en este número no altera, modifica o interpreta estas condiciones en ninguno de sus extremos.